



MTRA. VERÓNICA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ.
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión, para informarle que en la **sesión ordinaria** de Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, convocada para el día **27 de marzo del año 2015** en el desahogo del **punto 6.1** del orden del día, se aprobó por **mayoría absoluta de votos** de los munícipes que lo integran, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 058/2015

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la solicitud de licencia presentada por el Licenciado **ADRIÁN OCAVIO SALINAS TOSTADO** al cargo de Regidor de representación proporcional de este Ayuntamiento, con efectos retroactivos del día 6 seis de marzo del año 2015 dos mil quince, por el periodo de 94 noventa y cuatro días.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Secretario General del Ayuntamiento a efecto de que cite a la C. Teresa Pérez Rodríguez, múnícipe suplente electa en la planilla de Presidente Municipal, Síndico y Regidores de la Coalición "Compromiso por Jalisco" del proceso electoral ordinario local 2011 - 2012, para que en la próxima sesión del Ayuntamiento comparezca a rendir la protesta de ley, para los efectos legales que haya lugar.

TERCERO.- Notifíquese por oficio el presente punto de acuerdo y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 27 de marzo del año 2015.



SECRETARÍA GENERAL
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.
Secretario General del Ayuntamiento Constitucional
del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.